



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002890-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Francisco Martín Martínez, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a motivación de las empresas que han solicitado ERTE.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de mayo de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/002808 a PE/003228.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

**Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León**

Grupo  
Parlamentario  
Socialista  
  
Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Pedro González Reglero, José Francisco Martín Martínez, José Ignacio Ronda Gutiérrez, Luis Briones Martínez, Soraya Blázquez Domínguez, Alicia Palomo Sebastián, Rosa Rubio Martín, Yolanda Sacristán Rodríguez y Laura Pelegrina Cortijo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**En relación a todas las empresas que han solicitado un ERTE (Expediente de Regulación Temporal de Empleo), ¿cuál es la motivación de la solicitud por parte de cada empresa solicitante?**

Valladolid a 05 de mayo de 2020

Los Procuradores

Pedro González Reglero,

José Francisco Martín Martínez,

José Ignacio Ronda Gutiérrez,

Luis Briones Martínez,

Soraya Blázquez Domínguez,

Alicia Palomo Sebastián,

Rosa Rubio Martín,

Yolanda Sacristán Rodríguez,

Laura Pelegrina Cortijo

